

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. 11.489

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

SAL COMUN

Avisamos á nuestros lectores que en la plaza de Santo Domingo núm. 5 se expende desde hoy sal común, al por mayor; recomendamos la clase y el precio que es menos que en otro cualquier almacén.

No olvidarse, Santo Domingo, núm. 5.

JABON DE ORIZA,

Veleutine de Viard y de Fay Cosmydor, TINTURA UNICA Y MELANOGENE y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

Cal HIDRAULICA superior

a 1'80 pesetas quintal. Cemento portland de 1.ª á 17 ptas. barril » de 2.ª á 16 » frente á la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 28

CLENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Pildoras febrífugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 pildoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—43

1892

CALENDARIOS AMERICANOS á 40 y 50 ctmos.

Bloques sueltos á 35 céntimos.

DIETARIOS á 2 PTS.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Los nuevos ministros.

No constituyen, como se había dicho, un "Ministerio de altura," puesto que se suele llamar así al que está compuesto de personas que hayan desempeñado antes alguna cartera. Son sin embargo, tres de ellos bien conocidos en la política, donde vienen figurando hace muchos años, y por consecuencia, no necesitan que se les dé á conocer al público; basta recordar lo más saliente de su historia. Los otros dos que se sentarán ahora por primera vez en el banco azul, entran seguramente á formar parte del Gobierno, el uno para que represente un matiz político y el otro por ser general de Marina.

CONCHA CASTAÑEDA.

No ha hecho peregrinaciones por los campos de la política el nuevo ministro de Hacienda. Fué moderado D. Juan de la Concha Castañeda, desde el año 63 hasta el 68 en que desempeñó el cargo de Diputado á Cortes. Hecha la restauración, fué de los moderados que salvando con más ó menos facilidad escrúpulos de la conciencia religiosa, se afiliaron al partido conservador. Obtuvo entonces la dirección general de Propiedades, una senaduría electiva y la cruz de Isabel la Católica. Después ha sido fiscal del Consejo de Estado; ahora lo era del Tribunal Supremo, y representa en la Alta Cámara á la Real Academia de ciencias morales y Políticas.

Todos han quedado sorprendidos con su designación para la cartera de Hacienda, porque su nombre no había figurado en candidatura alguna; ha surgido inesperadamente, acaso cuando menos podía presumirlo el mismo interesado. No son muy conocidas sus actitudes financieras, aunque es persona de instrucción sólida. Posible es, sin embargo, que dé desde el ministerio la segunda sorpresa, resultando un buen ministro de Hacienda, pues no deben faltarle condiciones para ello.

MONTOJO.

No tenemos la hoja de servicios militares del nuevo ministro de Marina, ni el tiene tampoco hoja de servicios políticos, pues no ha figurado en partido alguno ni pertenecido al Congreso ó al Senado.

D. Florencio Montojo y Trillo es el más moderno de los vicealmirantes de la Armada; está condecorado con las grandes cruces del Mérito Naval y de San Hermenegildo; mandaba ahora el departamento de Cádiz, pertenece á una dilatadísima familia de Montojos, todos marinos, y es una excelente persona, distinguida, caballerosa, que acaso haga algo en el ministerio que va á desempeñar, aunque se duda bastante, porque se teme que su carácter y su alejamiento de la política le sirvan de impedimento.

ELDUAYEN.

Diputado desde el año 1857, no ha dejado de tener la representación del país en todas las legislaturas posteriores; el año 1881 pasó á la alta cámara como senador vitalicio.

Alfonsino en las constituyentes del 69, fué uno de los cinco diputados que votaron la candidatura de D. Alfonso para rey de España. Después obtuvo la cartera de Hacienda reinando D. Amadeo de Saboya, y hecha la restauración formó parte de dos Gobiernos, presididos por el Sr. Cánovas, como ministro de Ultramar y de Estado.

El nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Marqués del Pazo de la Merced, es de los que más han trabajado por la vuelta de los reformistas al partido conservador.

ROMERO ROBLEDÓ.

La ciudad de Antequera lo eligió por primera vez diputado el año 62, y le ha seguido favoreciendo con su representación.

Afiliado á la unión liberal, fué ministro de Fomento del rey don Amadeo, bajo la presidencia del señor Sagasta. Trabajó después por la restauración. Y la restauración lo premió con el cargo de ministro de la Gobernación, que ha tenido la friolera de 8 años. A la muerte del rey D. Alfonso disintió del señor Cánovas; se quedó con la bandera del partido conservador, que permutó más tarde por la del grupo demócrata-izquierdista, capitaneado por el general López Domínguez; se separó del general para proclamarse reformista, y reingresa por fin á su antigua iglesia conservadora, donde sus aficiones lo llamaban, para ejercer de ministro de Ultramar.

LINARES RIVAS.

Vino al Congreso por primera

vez en la segunda legislatura de 1872, afiliado al partido constitucional que dirigía el Sr. Sagasta. Algún tiempo antes de formarse el ministerio Posada Herrera, se separó de los fusionistas para pedir, á las órdenes del general López Domínguez, la reforma de la constitución; y como demócrata monárquico obtuvo la cartera de Gracia y Justicia. Desde la izquierda pasó sin solución de continuidad al partido conservador cuyo jefe le ha conferido hoy el ministerio de Fomento.

El nuevo Ministerio

ANTE LA PRENSA LOCAL.

Ya versan ayer nuestros lectores la opinión de "El Diario," poco ó nada favorable á la solución de la crisis. Pues vean lo que dicen los otros colegas.

Cierto diario nocturno, algo afecto á los conservadores, después de hacer constar "que la gran personalidad del ilustre jefe del partido conservador se alza muy por encima de todas las miserias políticas," dice:

"La opinión general de los hombres que piensan friamente, es que el nuevo ministerio, que carece de ideales, no ha de gozar de larga duración; fenecerá al rudo embate de los males sociales que devoran la nación y contra los que aquel no presenta remedios eficaces."

Es decir, el parto de esa gran figura que se alza sobre todos, ha sido el parto de los montes, según la opinión del que tanto lo ensalza y venera.

"La Enseñanza," haciéndose eco de lo que oye, dice:

"La duración del nuevo gabinete ha sido pronosticada no sabemos por cuántos Noheflesoomes políticos como muy corta; su vida, dicen, será brevísima dada la heterogeneidad de los elementos que le constituyen, el aboigo de algunos ministros, la salida del Sr. Silvela y la falta de disciplina en el partido imperante."

"El Independiente," escribe lo que sigue:

"La crisis tiene dos caracteres capitales: la proscrición de los conservadores imponderables y la decadencia del Sr. Cánovas."

"El Noticiero," conservador-canovista-romerista, lo ve todo de color de rosa, como que D. Felipe espera ser atendido ahora, ya que antes fué olvidado.

Nuestro estimado colega va más allá que los mismos individuos; mientras estos, los reformistas, acuerdan en su Círculo de Madrid reemplazar este mote por el de conjuncionistas, no aceptando el de conservadores, ni anulando del todo su separación anterior para lo cual continuarán con su Círculo, "El Noticiero," dice que ya no hay más que una iglesia, un mismo programa, un solo ideal, una jefatura, y una denominación, la de liberales conservadores.

No tanto, "Noticiero," amigo; pues mientras exista Círculo separado, jefe y nombre especial, la fundición no está terminada.

Añade nuestro colega que el partido se ha robustecido con nueva savia. Lo extrañamos, porque procluyendo los conjuncionistas del mismo árbol á que se han arrimado, no existe el injerto de nuevas ideas, credo, etc., y la prueba es

que después de la peregrinación de seis años vuelven los mismos, sin haber aumentado otros prosélitos á pesar de haber estado al parecer fundidos con árbol muy distante, y próximos ha hacer conjunción con otros de ideas muy opuestas á los conservadores.

"El Noticiero," añade que ha sido muy favorablemente acogido por la opinión el que el Sr. Romero se encargue del Ministerio de Ultramar. Si la opinión se reduce á la de nuestro colega y á la de los conjuncionistas pase, pues los demás, incluso los conservadores silvelistas, hoy más en alza que antes, no ven más que el afán de alcanzar una cartera y poder contentar á los amigos, que á pesar del agradecimiento que les tiene sumisos á su jefe, se cansaban ya de ayuno y de navegar sin rumbo.

Por último "El Noticiero," dice que para salvar la situación económica, para lo que hay que reñir rudas batallas, nadie es tan á propósito como el Sr. Romero Robledo que á una actividad sin ejemplo une un conocimiento cabal de los asuntos ultramarinos.

Por lo que dejamos extractado se ve que el único que ve con color de rosa á la nueva situación, tiene que desfigurar los hechos y apelar á recursos extraños para hallar motivo para elogios.

Opinión de Sagasta.

En virtud de los comentarios á que ha dado lugar, con justicia, la resolución de la crisis, "El Imparcial" juzgó era de interés conocer el juicio que acerca de ella había formado el Sr. Sagasta.

No lo ocultó á nadie el jefe del partido liberal y al efecto dice que es una solución de lo más absurdo é impolítico que puede darse.

No comprendo como ha podido llevarse al Ministerio de Hacienda al Sr. Concha Castañeda, excelente sujeto y hombre honrado, pero impropio por sus condiciones, sus gustos y su edad para ministerio semejante.

Además, decía el Sr. Sagasta, sus aspiraciones no eran las de ser ministro, ignoraba por completo que pudiera serlo; por consiguiente, no podía tener plan ni propósito alguno para resolver las cuestiones gravísimas que hay pendientes en el ministerio de Hacienda.

Sus condiciones, todas son de juriconsulto, no de hacendista; solo fué director de Propiedades y derechos del Estado, mas por lo que tenía de conocedor del derecho, que por sus conocimientos de las cuestiones económicas.

Las vacilaciones observadas en la provisión de la cartera de Hacienda, demuestran además otra cosa muy importante, que es la falta de criterio fijo y de pensamiento propio que se nota en el Sr. Cánovas del Castillo, pues lo mismo ofreció la cartera de Hacienda á Camacho que á Cos-Gayón, lo mismo á Cos-Gayón que á Villaverde, y lo mismo á Villaverde que á Concha Castañeda, como si cada uno de estos no tuviese criterio distinto y aun opuesto al de los otros en materias financieras, lo cual indica que el Sr. Cánovas no ha hecho más que salir del paso como ha podido, sin tener para nada en cuenta la gravedad de las cuestiones económicas pendientes.

No menos censurable es—continuó diciendo el jefe liberal—el llevar á Gracia y Justicia al Sr. Cos-Gayón, el cual casi

nunca ha ejercido la abogacía, dedicándose por el contrario á estudios económicos.

Parece que se han propuesto jugar á los despropósitos, á no ser que el motivo de llevar al Sr. Cos-Gayón á Gracia y Justicia sea el de darle condiciones para ocupar en día próximo la presidencia del Tribunal Supremo.

No deja de tener, sin embargo, algo de mortificante para el Sr. Cos-Gayón este cambio de cartera, pues habiéndose visto marcado empeño en que saliera de Hacienda, parece que el concederle otra cartera á última hora era como por no dejarle en la calle, ó porque no había otro candidato.

Nada quiero decir de la entrada de Romero Robledo en Ultramar. Esto es una verdadera temeridad. Dejando aparte otras consideraciones que yo no he de hacer, pero pero que acaso puedan hacer otros, dejando aparte esto, el nombramiento del Sr. Romero Robledo es una provocación para los elementos autonomistas de Ultramar, los cuales no podrán menos de recordar los ataques durísimos que el Sr. Romero les dirigió—cuando uo se hallaban en la Península,—ataques que si tenían efecto como diez en boca de un diputado, toman un efecto como diez mil cuando este diputado es ministro de Ultramar.

¿Y qué dirán ahora al verse juntos los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas? ¿No recordará este sus palabras cuando decía que si Romero entraba en el partido conservador por una puerta él saldría por otra!

Pues nadie sale; ahí están juntos en un mismo gabinete para arreglar sin duda los asuntos de la Coruña

En resumen, dijo el Sr. Sagasta que esta crisis dará mucho que hablar en las Cámaras, y todos tendremos que intervenir.

Aunque, á decir verdad, nada nos queda que hacer, pues tan mal se conducen los conservadores, que nos lo darán todo hecho.

—Dicen—interrumpió uno que escuchaba—que antes que venga el partido liberal se formará un ministerio puente.

—¿Qué puente ha de formarse—contestó el Sr. Sagasta,—si con lo que están haciendo nos basta dar un pasito corto para estar al otro lado?

Cierto diario local que otras veces ha ensalzado á los liberales, y cuyos redactores figuraron en nuestro partido, decía anoche:

«Sagasta no tiene adquiridos compromisos con el país para conjurar los peligros que nos amenazan; aspira á mandar para sí y para sus íntimos, y después de la desastrosa gestión económica del partido liberal, no inspiran sus jefes grandes garantías para resolver la crisis financiera que agobia á esta pobre nación.»

Después añade que los partidos políticos son impotentes, que se impone un partido económico y dice:

«La fuerza de las circunstancias, empujan hacia el hombre que ha mantenido y mantiene con firmeza este criterio, hacia D. Germán Gamazo.»

Nuestro patriotismo es tan grande que á pesar de la ofensa que á nuestro partido y á nuestro jefe hace el que otras veces los ensalzara, nos alegraríamos que ese partido sin ideas políticas ni mas rumbo que las cuestiones económicas se realizara y venciera en su ideal; pero nos parece que ni el Sr. Gamazo tomará otros rumbos ni desarrollará sus planes mas que dentro del partido liberal, que no inspira garantías al citado colega, y que andando el tiempo, ese redentor será un ídolo mas entre los muchos que hoy olvida y desprestigia el citado colega.

La esperanza que el Sr. Cánovas del Castillo expone en una carta, de que el expediente de las obras contra las inundaciones salga muy pronto de la Junta consultiva de obras públicas y se puedan empezar aquellas, es decir, que concluyan los trámites sin esfuerzos extraordinarios que los abrevien, sin nada que haga ver un decidido propósito de realizarlas sin más esperas ni detenciones, es motivo de grandes elogios por parte del periódico que ha recibido la carta para el Sr. Cánovas, cuya

seriedad, dice, con que siempre cumple sus ofrecimientos, son segura prenda de que llegue el momento ansiado.

Pues lo que ofrece el Sr. Cánovas en esa carta no tendríamos inconveniente en ofrecerlo nosotros, porque no hay nada extraordinario, ni mas ni menos que lo que hace doce años venimos esperando, y que algún día tendrá naturalmente fin.

Mas han hecho los que han allanado el camino para que el día en que concluya su viacrucis el expediente, no haya nada que impida el realizar las anheladas obras que han de salvar vidas é intereses en esta región, constantemente amenazados.

En apoyo de lo que en otro lugar recopilamos sobre la opinión que se ha formado del nuevo ministerio, dice anoche «La Enseñanza» en uno de sus telegramas:

«El nuevo ministerio ha causado desfavorable impresión.»

La opinión general concede poca duración al nuevo Gobierno.»

En otro telegrama de cierto colega local se añade:

«La Bolsa ha recibido con baja al nuevo ministerio.»

Nos ha llamado la atención un suelto de «El Noticiero», que empieza con el siguiente párrafo:

«¿Por qué no ingresan los cassolistas de la localidad en el partido conservador, á pesar de hallarse dispuestos á verificarlo; según se desprende de la conducta que vienen siguiendo con el Gobierno y de tener en ello un grandísimo interés D. Antonio Cánovas, como lo demuestra, entre otras cosas, el haber distinguido á uno de los hombres mas importantes de dicha agrupación casi su jefe, con un alto puesto político?»

Nosotros tenemos entendido que para alguno de los aludidos se reserva la jefatura del nuevo grupo silvelista que ya se viene formando y quizás esto detenga el ingreso que se desea.

Comisión provincial.

A la sesión celebrada el día 19, bajo la presidencia del Sr. La Cierva, asistieron los diputados Sres. Martínez Moragón, Parra Ossorio y López Parra, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de una real orden del ministerio de la Gobernación, revocando un fallo de esta corporación por el que se declaró soldado sorteable á Tomás Benítez Rocamora, mozo de la segunda sección de esta capital y reemplazo de 1889, y se manda abrir nuevo juicio para oír y fallar la exención que alega; se acordó que comparezca dicho mozo ante la Comisión el día 25 del actual.

Que pasen á la sección de cuentas para su examen y censura, las especiales de gastos carcelarios del partido judicial de Cartagena, correspondientes á los ejercicios económicos de 1887-88, 1888-89 y 1889-90.

Imponer una multa de cien pesetas al Alcalde de Yecla, por no haber subsanado los reparos de que adolecen las cuentas de gastos carcelarios de aquel partido judicial durante el año económico 1886-87.

Facilitar al administrador de la cárcel de Audiencia de Lorca, en vista de no existir ninguno en el archivo de la misma, los datos que obren en estas oficinas relativos á suministro de ropas á los presos que dependen de esta corporación.

Facilitar al Ingeniero agrónomo local en la planta baja del edificio de la Diputación, para instalar las máquinas agrícolas que existen en el cuartel de la Trinidad, para desalojar el cual se han concedido ocho días de término por el administrador de Propiedades.

Nombrar á D. José Fontes Alemán oficial de la sección de cuentas de la diputación, con el sueldo anual de 1,555 pesetas por renuncia de D. Francisco Marín Parra que desempeñaba dicho cargo.

Que se abonen á D. Virgilio Guirao, depositario de fondos provinciales, con cargo á la consignación para mobiliario del presupuesto actual, 78'75 pesetas, importe de varios efectos adquiridos.

La rendición de Granada.

Con el título que precede hemos tenido, por circunstancias que comprenderán nuestros lectores, especialísimo gusto de recibir un ejemplar de un drama lírico en tres actos y en verso original del comandante de infantería y fecundo escritor Sr. Ceballos y Quintana, el cual está dedicado al General Sr. Prim de Rivera. Este drama cuya música pertenece al reputado maestro D. Javier Gaztambide, no se ha representado por causas ajenas á la voluntad de los autores, que aquel explica en el prólogo dedicado á su hija María que va al frente de la obra. Esta tiene por fundamento la conquista y rendición de la ciudad de Alhambra, en la que se refleja aquel período glorioso de nuestra historia. Juegan en primer término las figuras de Isabel la Católica y Gonzalo de Córdoba, amenizando la fábula los amores de este con la mora Zoraya prometida de Aben-Hassen. La obra concluye con la entrega de la ciudad por el rey Boabdil. Excusamos decir que el lujo de su aparato y decoraciones es de gran efecto y acaso á eso han temido las empresas para rehusar su representación. Al interés que resalta en todo el drama se reúne una verificación brillante y esplendorosa, salpicada de escenas bellísimas y de pensamientos delicados que exaltan el patriotismo y los trasporta á un reinado de tantas glorias. Creemos que el Sr. Ceballos, autor de mas de doscientas obras de todas clases, debe estar satisfecho de esta última por mas que el público no haya podido juzgarla puesta en escena.

Véndese al precio de DOS pesetas en todas las librerías de España.

LA PROVINCIA

Mazarron 22.

Entre otras sustanciosas cosas dice «La Verdad»:

«El domingo en la noche y por las intermediaciones de la casa que habita el jefe del comité fusionista de la localidad, la guardia municipal de nuestra villa dió otra prueba de su heroicidad y valimiento.

Dicennos que á un sujeto vecino de Lorca, le dieron una soberbia «tunda» de sablazos, que el infeliz quedó magullado.

No hemos podido averiguar la causa que motivó tan bárbaro atentado; pero sea la que quiera, censuramos con toda la energía que podemos, la conducta de estos guardias que más bien que custodiar por el orden y tranquilidad pública, debían custodiarlos á ellos que dan lugar con su conducta ó torpeza, á cometer actos de barbarie y salvajismo.

Si es que faltó el individuo en cuestión, para eso están los tribunales de justicia, para que sean castigados por la ley, no para que ellos la tomen por su mano.

—Ya es un hecho el que la correspondencia pública de esta villa, se reciba por la vía de Totana.

Ya tenemos en práctica los tan decantados beneficios que en el número 23 del que fué nuestro colega local «La Correspondencia» tanto se ensalzaron y se aplaudieron

Ya el Sr. D. Juan A. Oliva y demás mazarroneros que en el asunto intervinieron y muy particularmente el procurador de los tribunales de Totana D. José María Munuera y Abadía, á quien en primer término, según el citado ex-colega, se debe la variación en el servicio de correos, pueden estar orgullosos de su obra.

Jamás puede darse desatino mayor. Hoy nos encontramos incomunicados, por la reforma antedicha, con nuestra vecina la ciudad de Cartagena centro del comercio de esta villa, con 28 y más horas de retraso.

Hasta con la capital de la provincia, tenemos un retraso de 24 y más horas.»

NOTICIAS.

Calendario Católico.

Se está haciendo el de 1892 para este reino de Murcia y diócesis de Cartagena, que tanta aceptación tiene por ser el único útil por su exactitud y datos.

El de 1892 irá añadido con el *Calendario agrícola de Murcia* escrito por nuestro amigo D. Pedro Díaz Cassou, y el juicio del año escrito por el festivo literato D. Rodolfo Carles.

Dicho Calendario tendrán derecho á recibirlo regalado, solo los suscritores que al finalizar Diciembre estén corrientes en el pago, los que no deban, así que se entregará solo á aquellos que presenten el recibo de Diciembre de 1891 si es que pagan por meses, ó el de Octubre á Diciembre de 1891 á los que paguen por trimestres. No se dará por repartidores mas que directamente al que tenga derecho á recibirlo.

Deseamos que este pequeño obsequio no nos ocasione disgustos como otros que hemos hecho, por no haber entendido nuestros avisos, así que procuramos que quede aclarado que solo daremos este á presencia del recibo que acredite el derecho.

Algunas gotas del *Cosmydor* echadas en el agua, poseen en sumo grado la propiedad de suavizar y refrescar el cutis; le entonan y fortifican, al mismo tiempo que le dan una suavidad y firmeza notables. Conviene particularmente para los usos del tocador de las personas que tienen el cutis delicado y están propensas á tener granos, empeines, barros, grietas, eflorescencias, rugosidades, pecas, efélides, y demás enfermedades del cutis en general.

Las arrugas desaparecen prontamente bajo su influencia.

El *Cosmydor* empleado de esta manera, calma instantáneamente el fuego de la navaja de afeitar.

El director de carreteras ha dado cuenta á la Comisión provincial de los desperfectos que han causado las últimas lluvias en las obras de la carretera de San Javier á La Unión; exponiendo al propio tiempo la conveniencia de que se interese del Sr. Gobernador la tramitación del expediente de expropiación de los terrenos colindantes.

Victima del crup ha fallecido en Cieza un preciosa niña de año y medio, hija menor de nuestro amigo el médico D. Félix Templado, á quien acompañamos de igual modo que á su afligida esposa, en su justo dolor.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros de Villanueva y el del tercero del año anterior á los maestros de Albudeite.

Encuétrase en esta ciudad nuestro amigo y paisano el notable juriconsulto D. Manuel Alcázar.

Oficialmente no se sabe todavía en Murcia, esto es, por el «Boletín» el cambio de Gobierno; pero es el caso que el Sr. Gobernador tenemos entendido que tampoco lo sabe.

El viernes último fué bautizada en San Bartolomé la niña que dió á luz ha pocos días, la bella esposa del Sr. D. Ramón Served Magenis, la que recibió el nombre de Ana y fué apadrinada por sus abuelos la Sra. D.^a María Magenis de Served y el Ilmo. Sr. D. Narciso Clemencín Vergara, á quienes felicitamos lo mismo que á sus respectivas familias por tan fausto acontecimiento.

Para ocupar la vacante de Decano ocurrida en el Colegio de Abogados por fallecimiento del Sr. D. Eulogio Soriano (q. e. p. d.), ha sido elegido nuestro distinguido amigo particular el Ilmo. Sr. D. Vicente Pérez Callejas, al que felicitamos por tan merecida distinción.

La subasta celebrada en La Unión, para dotar á dicha villa del alumbrado público gas fluido, ha sido adjudicada al acaudalado comerciante del Estrecho de San Ginés don Celestino Martínez.

Dicho Sr. Martínez lo tiene por 99 años, á condición de tenerlo instalado en el término de un año; esto es, en el mes de Noviembre de 1892, disfrutará ya la vecina ciudad de aquel beneficio.

Hay un murciano, cuyo nombre sentimos ignorar, por mas que por las señas que se dan no nos equivocariamos si digésemos que su nombre empieza con la inicial M y el apellido con la V, que ofrece, si se abre una suscripción para las obras de reparación del Reguerón para ayudar á los huertanos, mil pesetas por sí solo si se reúnen otras veinte y cuatro mil, en cuyo caso daría las suyas.

Ayer salió para Madrid nuestro amigo don Antonio Sandoval.

Según telegrama de «El Diario» no hay quien quiera la cartera de Marina; el señor Montojo no la ha aceptado y se ha encargado de ella el Sr. Cánovas.

No dirá nuestro estimado colega «El Combate» de Cieza, que D. Antonio no se acuerda de aquella población: el primer acto del nuevo ministerio ha sido ascender á abogado fiscal de Sevilla al Juez de dicha villa.

Advertimos á nuestros suscritores de Murcia, para evitarles el ser engañados, que no paguen á nadie la suscripción sin que presente antes el recibo.

Estimadísimo y apreciable «Diario» no huelga nuestra rectificación de ayer, pues «La Correspondencia de España» no se imprime solo para ser leída en Murcia, y lo que procedía era que la equivocación padecida se deshiciese por el mismo medio que se cometió.

Anoche á la 1, á la salida del Teatro, no se podía transitar sin peligro por la calle de Balboa. A oscuras, llena de montones de escombros y embarrizada por estos y la poca lluvia. Esa calle hace tiempo es una delicia.

Nuestro amigo D. Ricardo Guirao se halla enfermo á consecuencia del trancazo. Le deseamos pronto restablecimiento.

La empresa que ha traído la compañía que actúa en Romea se ha ensanchado, entrando á formar sociedad con ella los señores que tuvieron concedido dicho teatro en el anterior año cómico y algunos otros. Nos alegraremos tengan todos buena suerte, para que el teatro no se cierre y no le toque perder á la sociedad arrendataria, ya que el lucro no es el móvil que la guía, puesto que en las condiciones que viene dando el Teatro á las empresas, solo saliendo bien, defenderá lo que ha de dar al Ayuntamiento por el arriendo.

Noticia de novedad: anoche se mojaron nuestras calles por la lluvia: hacía mucho tiempo que no caía ni una gota y sorprendió.

Todavía no ha podido salir á la calle nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

La nueva tiple de Romea fué anoche mercedamente muy bien recibida en el desempeño de la protagonista de *Lucifer*, zarzuela que gustó mucho como otras veces y alcanzó una acertada ejecución.

La *caza del oso* es cada día mas aplaudida y se repiten mas sus gratos números de música. El teatro estuvo bastante favorecido en todas las secciones.

Suplicamos el pago á los que no lo han realizado, suscritores de San Javier, Alicante, Alquerías, Beniján, Aguilas, Totana, Librilla, Pinatar, Santomera y otros.

El nuevo ministro de la Gobernación señor Elduayen ha declarado que seguirá la política de su antecesor. No lo esperamos.

La suscripción voluntaria abierta en nuestro Ayuntamiento para socorrer á los inundados de Consuegra y Almería asciende á 42,936'49 pesetas.

Varios vecinos de Mazarrón han reclamado al Gobierno civil contra cierta rebaja que aquel Ayuntamiento ha hecho al arrendatario de consumos.

Todavía continúa abierta la compra de caballos para la guardia civil de este tercio: los particulares que deseen vender alguno, pueden dirigirse al sub-inspector del Tercio, Teniente Coronel del citado cuerpo D. Enrique Herrera, residente en la casa-cuartel de esta capital.

Agradecemos al nuevo Deán, nuestro distinguido amigo D. Gabriel Mallo, el dulce recuerdo que de su posesión nos envió ayer. Nuevamente le felicitamos por su nombramiento y posesión, deseándole largos años de presidencia en el ilustre Cabildo y que conquiste en su cargo buenos recuerdos de su paso por la primera silla post Pontificalem.

Hoy y mañana se celebrarán vísperas y

funerales por el eterno descanso del rey don Alfonso XII en la capilla del real Palacio, presidiendo las exequias el duque de Medina-Sidonia.

De Lorca habrá salido para Madrid una comisión del partido liberal-dinástico, compuesta de nuestros amigos los Sres. Abellán, Vizconde de Huerta y Cachá (D. Antonio), con el fin de gestionar algunos asuntos de importancia para el partido.

Una sentencia del Supremo.

En la causa seguida contra D. Emilio Cadenas á instancia de la Sra. Duquesa de Santlúcar, la Sala de lo Criminal de la Audiencia de la corte le condenó por el primer delito de estafa á cuatro meses y un día de arresto mayor, y le absolvió por el segundo, ó sea por la apropiación ó estafa de la mitad del arrendamiento de la mina «Fuensanta».

Interpuesto recurso de casación por infracción de ley, por el ministerio fiscal y por la representación de la Sra. Duquesa, verificóse la vista el día 7 del corriente ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, habiendo sostenido el recurso el fiscal de S. M. y el letrado D. Julio Seguí como abogado de la Duquesa.

El sábado se publicó la sentencia, por la cual el Tribunal Supremo casa y anula la de la Audiencia de acuerdo con las pretensiones de la defensa de la Duquesa de Santlúcar, y declara que la mitad del partido de la mina «Fuensanta» no pertenecía á D. Emilio Cadenas, condenándolo por este delito á tres meses de arresto mayor y el derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y el pago de las costas procesales.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Una cesantía oportuna. El agente de vigilancia Joaquín Codina, que fué quien resultó herido hace pocas noches al sujetar al célebre Manco, en La Unión, después haber este herido á diez personas y matado á otra, ha sido declarado cesante.

¡Valiente manera de premiar!

Por la guardia municipal han sido denunciados tres individuos por faltar á las ordenanzas municipales.

A las 12 de la madrugada del 20 fué asaltada la casa de un vecino del partido de Puente Tocinos, llevándose los ladrones, dos billetes del Banco de España de 100 pesetas, 10 duros en calderilla y algunos paquetes de cigarrillos de 40 céntimos y 3 paquetes de puros de 5.

La guardia civil de esta capital ha detenido como autores á Enrique Castro Cortés y José Valenzuela Mendoza, en esta capital, y en Alcantarilla á Manuel Benjumea, Antonio Bonillo y Alfonso Mata.

Dichos individuos convictos y confesos han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito de S. Juan de esta capital.

En la Caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros de Pliego.

Ha cesado en el desempeño de sus funciones el profesor de la escuela de niños de la aldea de Singla (Caravaca) D. Bernabé Vidal Martínez, por haber sido nombrado para la de igual clase de Moratalla, encargándose interinamente de aquella D. Juan Bernál Bermúdez.

Análisis químico oficial de la Emulsión Scott. Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la *Emulsión Scott* (como se procedió).

Resultado: de la aplicación de los diferentes reactivos, los caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha *Emulsión* la base es el aceite de hígado de bacalao entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premio CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA. Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete, D. Eduardo Mllego, Cid, 4.—Alicante. ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. Isidoro López Duñas. Profr. José L. Cirón.

ULTIMA HORA.

Madrid 24. Después de las cuatro de la tarde se reunieron en consejo los ministros presididos por el Sr. Cánovas. A la hora de cerrar este alcance continúa el Consejo, pero no obstante podemos anticipar alguno de los mas esenciales acuerdos. Después de convenir en que seguirá el mismo programa que el anterior Gobierno puesto que el actual en nada difiere, acordaron que del día 3 al 5 de Diciembre se publique en la «Gaceta» un decreto convocando para el 31 del mismo mes á las Cortes. Trataron con mucha extensión las materias económicas, y comprendiendo que estas por su importancia requieren un gran estudio, quedó aprobado el nombramiento del Sr. Camacho para Gobernador del Banco de España. Los ministros de Estado Fomento y Guerra enteraron á sus compañeros del resultado de las conferencias tenidas esta tarde, con la comisión de leridanos que ha venido á gestionar la construcción del ferrocarril Pallaresa. Quedaron conformes en no admitir las dimisiones á los empleados que desempeñan cargos políticos y únicamente si, en el caso que insistan los interesados.

Una Comisión de leridanos visitaron á los ministros de Estado, Fomento y Guerra, para interesarles en favor del ferrocarril del Noguera-Pallaresa. De la entrevista celebrada con los dos primeros salieron bien impresionados y peor respecto del último. Visitarán también á los Sres. Cánovas y Elduayen. Este último fué quien desempeñando la cartera de Estado, firmó el convenio internacional en favor del Noguera-Pallaresa.

Esta tarde antes del Consejo conferenciarán extensamente los Sres. Elduayen y Rodríguez San Pedro. Este reiteró su dimisión que le será admitida, indicándose para reemplazarle en la Alcaldía de Madrid al Sr. Marqués de Tornero.—También reiteraron sus dimisiones con el carácter de irrevocable los Sres. Conde Sallent de Director de Administración local y Marqués de Aguilar de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.—Para sustituir al primero se indica al Sr. Puga y para el segundo al Sr. Ordoñez.

—Está reunido el Gobierno del Banco. Se ocupará del empréstito de 250 millones y de otra operación de crédito entre el Banco y algunos banqueros españoles, relativa á hacer estos á aquel, entrega de 20 millones on oro.

BOLSIN. El de hoy cerró: Madrid, Contado, 71'80.—Fin, 71'80.—Proximo, 71'75.—Exterior, 73'80.—Amortizable, 84'10.—Cubas, 104'85.—Banco, 380.—Tabacos, 87'80.—Barcelona Interior, 71'45.—Exterior, 73'90.

Telegramas.

Madrid 25, 10 y 10 m. Cerca de Burdeos se ha descubierto un atentado para producir un descarrilamiento. En Takon y Sancelle han sido saqueadas las misiones católicas belgas, causando gran número de víctimas. Ha sido condenado á 3,000 pesetas de multa el Arzobispo de Aix. 11 y 10 m. Está decreciendo el río Amarillo de Consuegra. A 200 llegan el número de muer-

tos causados por un ciclón en el golfo de Siam.

Los ministeriales dicen que jurará el cargo de Ministro de Marina el Sr. Montojo.

Son tristísimos los detalles que se reciben de la insurrección de Rio Janeiro.

URGENTE. 3 y 30 t.

La Reina Regente ha firmado el decreto nombrando Ministro de Marina al Sr. Montojo.

A las 6 de la tarde visitará á S. M., á las 9 de la noche jurará su cargo y de él se posesionará mañana.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA Los Desposorios de Ntra. Sra., s. Pedro Alejandrino ob. y mr y s. Beato ab. VELA Y ALUMBRADO Está mañana en las iglesias de S. Bartolomé y S. Lorenzo. En la primera por D. Diego Sanchez Manzanera y esposa. Y en la segunda por D. Juan Díaz de Revenga.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA. Función por horas para esta noche. —A las 8, ¡Olé, Sevilla!—A las 9, ¡Don Dinero! —A las 10, El mesón del Sevillano.—A las 11, La caza del Oso.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—23 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 90	»	45
Idem id. pequeños.	75 00	160	»
Idem id. fin corriente.	70 95	»	40
Idem id. fin próximo.	71 15	»	50
Nuevas series G y H.	74 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 60	»	20
Idem id. pequeños.	73 75	»	100
Nuevas series G y H.	76 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	84 05	05	»
Idem id. pequeños.	84 60	55	»
Billetes de Cuba (1886).	104 80	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	95 75	15	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	377 00	400	»
Compañía de Tabacos.	88 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	15 80	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	13 00	»	»
Oro antiguo.	12 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN CAMBIOS DEL DIA 25 POR LA NOCHE. Londres, 63.81. París, 64.00. Barcelona, interior, 70.80 fin mes. Idem, exterior, 73.10 id. Madrid, interior, 71.10 papel fin mes. Idem id., 71.35 fin próximo. Idem exterior, 73.55.

POMADA AMARILLA

DEL Doctor Closs. Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro. Depósito central casa del autor calle de Vindel, núm. 4. 16

LUCES DE BENGALA

se venden en esta imprenta, S. Cristóbal 7

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno a dos días, 5 cts. si-
 mos por tres ó más 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide
 por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-
 clamor, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos líneas;
 comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se re-
 sel 25 por 100; pagó el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 ptas. en 1.ª y 3.ª en la 5.ª página
 A dos columnas apaisadas 10
 Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se re-
 sel 25 por 100. — Gratis a los que impriman las esquelas en nues-
 tra imprenta.

**Almanques
 para 1892.**
 se venden en la imprenta de
 LA PAZ.

Trabajo para obras

DE
**CARPINTERIA, CARBAJERIA Y PINTURA
 Balcones.**

- De libro, con puertas cristales
 de pino rojo, grueso de me-
 dia colaña, pintados de co-
 lor madera transparente barni-
 zados o de color cubierto
 al aceite y con fallas forja-
 das no de fábrica, de 12 y 13
 palmos a reales. 285
- Idem, madera del Canadá 305
- De 14 palmos pino rojo 285
- Idem idem del Canadá 320
- A la Catalana, de 14 por 7
 ancho. 187
- De 13 por 6 ancho 173
- De 12 por 6 ancho 155
- De 11 por 6 ancho 140

Ventanas.

- De libro con portas cristales,
 de 11 palmos pino rojo
 en lien de madera del Ca-
 nada. 250
- De 9 y 10 palmos, pino rojo 200
- De madera del Canadá 220

Puertas.

- De sala de media colaña, de
 12 y 13 palmos, pino rojo. 110
- De madera del Canadá. 190
- De 11 palmos, pino rojo. 151
- De madera del Canadá. 170
- De surtidero de barramento de
 pino rojo con montante. 91
- De madera del Canadá 100
- Sin montante 81
- Del Canadá 90
- Idem cristales de alcoba de
 13 palmos, pino rojo. 88
- Idem pino del Canadá 96
- De 12 palmos pino rojo. 83
- De madera del Canadá. 90
- De 11 palmos pino rojo 78
- De madera del Canadá 84
- De calle de colaña de pino ro-
 jo, de 12 palmos. 290
- De madera del Canadá. 320
- De 13 palmos, pino rojo 310
- De madera del Canadá 335
- De 14 palmos pino rojo 330
- De madera del Canadá 350

Todo esto con herraje y pintado.
 Balcones de hierro de greca, a
 24 reales arroba.

Idem lios a 20 reales arroba.
 Escaleras de hierro liso con plo-
 mo a 25 reales arroba.

Dirigirse a
Joaquín Aznar y Compañía
 calle de Ceballos, núm. 12,
 TALLER DE CARPINTERIA.
 MURCIA

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

En que a nadie mejor que a la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA** se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios. Fieles a nuestro lema de siempre: **HECHOS, NO PALABRAS**, sometemos lista y llamamiento al estudio de los señores **COMERCIANTEs, INDUSTRIALs, y ESPECIALISTAs ESPAÑOLs**, las siguientes **COMBINACIONES ESPECIALES**, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

- La Correspondencia de España
- El Imparcial
- El Liberal

SEGUNDA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de 33 por 100.

- La Correspondencia de España
- El Imparcial
- El Liberal
- El Resumen
- La Epoca
- El Correo
- La República
- La Fe
- El Día
- El Pds
- La Justicia
- El Correo Español
- La Unión Católica
- El Movimiento Católico
- El Ejército Español
- El Popular
- El Noticiero
- La Publicidad
- El Osmos
- La Libertad

TERCERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'40 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

- La Correspondencia de España
- El Imparcial
- El Liberal
- El Resumen
- La Epoca
- El Correo
- La República
- La Fe
- El Día
- El Pds
- La Justicia
- El Correo Español
- La Unión Católica
- El Movimiento Católico
- El Ejército Español
- El Popular
- El Noticiero
- La Publicidad
- El Osmos
- La Libertad

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 30 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes. Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

BOBONAO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

PROPIEDAD DEL

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófula (tumors frats) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bala, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y leguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta para el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^o LUYVILLE

Estos Medicamentos son los únicos Antigóticos analizados y aprobados por el Sr. MEDICIN HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 40, en PARIS.

ASMA Y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**, 21. La Cajita
 Opresiones, Tos, Congestiones, Neumas, Neuralgias,
 Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.
 Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
 Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticois, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gola y de Reumatismo*.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(Academia de Ciencias, Sesión de 1.º de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cia, DE PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

LA MARGARITA EN LOECHIES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha confundido para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Después de haber sido practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Leochies* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACBITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; limpia y embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vados y accidentes nerviosos.

Un frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas.

COMBYDOR
 Incomparable Agua de Tocador
 sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época precocitan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)